

ACTA. 07

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES APROTAC S.A CONVOCATORIA A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS. A los 17 días del mes de Marzo del 2016 en las instalaciones de la Oficina ubicada en la ciudad de Loja en las calles 18 de Noviembre y Helechos (Los Geranios), siendo las 19h25 pm, en reunión Ordinaria, se reúnen los Accionistas para tratar el siguiente orden del día: 1. **CONSTATAción DE QUÓRUM Y REGISTROS DE LOS ASISTENTES.** El Presidente de la Compañía de Transporte APROTAC S.A hizo la respectiva constatación de asistencia de los socios: Presentes: 17, Ausentes: 04, Justificados: 01, Atrasados: 02; Se deja constancia que asiste también la Ing. Gabriela Molina Sarango CONTADORA de la Compañía. 2. **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.**- La Secretaria- Contadora de la Compañía da lectura al Acta Anterior de Junta Extraordinaria (18 de Septiembre 2015), a su finalización se pone a consideración de la Asamblea si están de acuerdo con los puntos antes mencionados; sin modificaciones se aprueba el Acta por unanimidad. 3.- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE** - Toma la palabra el Sr. Victor Medina Gerente de la Compañía y dispone de favor que la Secretaria-Contadora de lectura del informe; seguidamente se empieza a dar lectura del informe detallando los puntos previstos por la legislación vigente de la gestión al frente. Dando a conocer las situaciones más destacables del periodo; con el nuevo posicionamiento de la nueva directiva se aprobó el Reglamento Interno instructivo que ayudara a los Accionistas a conocer la forma de financiamiento, operación de la compañía, a su vez doy a conocer que habido un sobre salto referente a la parada en donde laboran los motorizados, percance que se pudo solucionar. Para la fecha de aniversario se realizó un evento de Integración en Salón Mama Lola en donde asistieron todos los Accionistas, en otro punto se aprobó el Ingreso del Vehículo del Sr. Joffre Aucapiña González. En otro tenor dimos a conocer sobre la multa impuesta por la Superintendencia de Compañías. Los Accionistas Sr. Guillermo Aucapiña González ha cedido el paquete de derechos y acciones que va desde el número 137 a la 170 al Sr. Luis Flores Pulla chofer profesional con Licencia Tipo "E", y la Dra. Jaqueline Aucapiña Celi ha cedido el paquete de derechos y acciones que va desde el número 171 a la 204, al Sr. Miguel Vásquez Valdivieso. Dependientemente el Ing. Francisco Aucapiña Celi tomo la palabra para dar a conocer su informe sobre el año financiero. 4.- **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.**- La Secretaria- Contadora de la Compañía da lectura del Informe Financiero detallando que la compañía obtuvo sus ingresos provenientes de la prestación de servicios. El informe consiste en una revisión detallada de los ingresos y egresos de todo el año consecutivo, en el Estado de Resultado Integral se analizan los ingresos, los gastos y el beneficio o pérdida que ha generado la compañía con el fin de determinar, por ejemplo, si está generando suficientes ingresos, si está gastando demasiado, si está generando utilidades, etc. Una vez realizado el proceso contable se obtuvo una utilidad de \$ 229. 82. Esta utilidad se dio restando los ingresos (Prestación de Servicios, intereses ganados del banco y otros ingresos) con los egresos (Sueldos y

Salarios, Aporte Patronal, Aporte Asumido, Beneficios de ley, Arriendo de Inmueble, publicidad, teléfono). En el estado de Situación Financiera se detalla todos los Activos Pasivos y patrimonio con que cuenta la compañía con el fin de determinar, por ejemplo, cuánto y dónde ha invertido, cuánto de ese dinero proviene de los acreedores y cuánto proviene de capital propio, cuán eficientemente está utilizando sus activos, etc. Referente a esto la Compañía invirtió en un Equipo de Computación para uso de la misma. En el estado de flujo de efectivo se analizan los flujos de ingresos y egresos de efectivo que ha tenido la compañía con el fin de determinar, por ejemplo, si cuenta con un déficit o un excedente de efectivo, si es posible que compre al contado o es necesario o preferible que solicite crédito, etc. De acuerdo a los datos obtenidos de la compañía se pudo observar que en ciertos meses tienen como resultado pérdidas, pero esas pérdidas no influyen en la utilidad anual. Se recomienda a la empresa tomar en cuenta el modelo planteado, ya que les ayudará a proyectar sus futuras utilidades para el año 2016. Para que no existan valores mal contabilizados se recomienda a los accionistas revisar continuamente el Reglamento Interno y en caso de tener alguna duda con respecto al reglamento podrán realizar sus respectivas preguntas al Sr. Presidente y al Sr. Gerente para dar solución a la misma.

5.- ANALISIS DEL INCUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO INTERNO.- Se procede a dar lectura de los literales del Reglamento Interno que no son cumplidos por los accionistas: el Sr. Presidente menciona que si los accionistas no se igualan en los pagos se realizara el trámite legal y correspondiente para que las acciones de la persona deudora pase al poder de la compañía. Se mencionó que las acciones de cada socio son de libre negociación por parte de cada uno. Al Sr. Luis Rueda Cañar por previa notificación sus acciones pasan al Poder de la Compañía previa aprobación por la Junta, El Sr. Gonzalo Cuesta y el Sr. José Sánchez. Deciden tomar la palabra para dar una solución a su deuda quedando en cancelar hasta fin de mes 31 de Marzo del 2016. Se notificara hasta tres veces a los socios que no cancelen puntualmente sus obligaciones. De igual manera se procedió a poner a conocimiento de todos la compra de un Teléfono Celular para uso de la compañía debido a que el teléfono convencional está en mal estado. Se retomó el tema de los nuevos accionistas que ingresarán a la compañía, estos quedan legalmente aceptados y cada uno presentara la documentación correspondiente para tramite en la Superintendencia de Compañías. Toma la palabra una de los accionistas Salientes la Dra. Jaqueline Aucapiña agradeciendo a todos por el apoyo a ella dado, la compañía decide dar un reconocimiento a los dos accionistas salientes por su participación en la compañía. Para finalizar el Sr. Presidente da a conocer a la junta la idea de incrementar el Capital con unos \$5.00 para tener 40 acciones de Un dólar cada uno, seguidamente la Junta aprueba dicha moción, quedado que en las 40 acciones se hará 4 grupos de 10 acciones. Cuyos grupos serán intransferibles siendo de una acción, en caso de las 10 si se podrá transferir.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la Asamblea, siendo las 21h10pm.


Ing. Francisco Aucapiña
PRESIDENTE


Sr. Victor Medina
GERENTE


Ing. Gabriela Molina
SECRETARIA- CONTADORA